

LA RAZÓN

Año 31 • Número 9.091 • Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, miércoles 5 de marzo de 1997

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
RIZOBACTER ECUATORIANA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía RIZOBACTER
ECUATORIANA C. LTDA., aumentó su capital en TRES
MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura
pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón
Guayaquil, el 3 de enero de 1997. Fue aprobada por el señor
Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E) Ab. Victor
Anchundia Píaces, mediante Resolución N° 97-2-1-1-0000570
el 20 de febrero de 1997.

El capital actual es de CINCO MILLONES DE SUCRES, está
dividido en CINCO MIL participaciones de UN MIL SUCRES
cada una.
Se introduce además reforma al Artículo Tercero, que guarda
relación con el objeto social de la compañía, el mismo que en
lo posterior dirá: «ARTÍCULO TERCERO.- El objeto social de
la compañía será dedicarse a la asesoría, control e inspec-
ciones sanitarias, control de plagas, desinfecciones,
desratizaciones y fumigaciones de plagas...»

Guayaquil, febrero 20 de 1997

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Mar 5/97